	POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		Código:	GE-PL-06
			Versión:	01
			Fecha:	2025-04-01
			Página	1 de 2


POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Radiological Protection Services SAS, empresa líder en la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo, consultorías, auditorías, asesorías, capacitaciones, protección radiológica y medicina nuclear, reconoce la importancia de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información sensible de todas sus partes interesadas.

Basándonos en principios de transparencia, confidencialidad, protección de la privacidad y responsabilidad, garantizamos que la información confidencial se utilizará exclusivamente para los fines previstos, por lo que su recolección, tratamiento y uso de la Información Personal se ajusta a lo dispuesto en los Artículos quince (15) y veinte (20) de la Constitución Política, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, **Radiological Protection Services SAS**, se compromete:

1. Al establecer una relación con cualquier parte interesada, **Radiological Protection Services SAS** proporcionará el formato de autorización para el tratamiento de datos personales y el acuerdo de seguridad para su debido cumplimiento.
2. La información sensible de nuestras partes interesadas, tanto física como electrónica, será recolectada, almacenada, procesada y utilizada garantizando su integridad y confidencialidad en cada etapa de su ciclo de vida.
3. Durante la vigencia de la relación entre **Radiological Protection Services SAS** y sus partes interesadas, se preservará la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cada fase de su ciclo de vida.
4. La empresa se reserva el derecho de procesar, recolectar, almacenar, usar, analizar, circular, depurar, actualizar y cruzar la información de sus partes interesadas para fines como la definición de contratos o acuerdos comerciales, contratos laborales, gestión de pagos, cumplimiento de órdenes judiciales, evaluaciones de satisfacción del cliente, investigaciones administrativas, elaboración de propuestas y ofertas comerciales, desarrollo de contratos de colaboración empresarial, desarrollo estratégico comercial, implementación de uso de imagen, inspección por entes de control, remisión de información vía correo electrónico, prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo, y para el cumplimiento general de las obligaciones legales.
5. Se implementarán estrategias de sensibilización dirigidas a los trabajadores para fomentar una mayor conciencia sobre la seguridad de la información.
6. Los datos personales se registrarán en nuestras bases de datos por un período igual al de la vigencia del propósito para el cual fueron requeridos, según se detalla en esta política. Una vez cumplido el propósito y finalizado el vínculo con las partes interesadas, los datos serán eliminados de nuestras bases de datos garantizando una eliminación segura y confidencial, siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual de conservar la información.
7. **Radiological Protection Services SAS** ha establecido procedimientos para la movilización, adquisición y baja de equipos de cómputo y sistemas tecnológicos para garantizar la seguridad de la información.
8. Queda prohibido a los trabajadores y contratistas divulgar, extraer, modificar y/o destruir información almacenada en medios magnéticos o físicos sin la autorización previa del dueño de la información.

	POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código:	GE-PL-06
		Versión:	01
		Fecha:	2025-04-01
		Página	2 de 2

9. Con el fin de prevenir fugas y asegurar la conservación de la información, se prohíbe a las partes interesadas realizar copias de seguridad de la información en sus dispositivos personales. Se podrán implementar controles como el bloqueo de puertos USB y la restricción de descargas de documentación propia de la empresa.
10. Al finalizar la relación contractual con **Radiological Protection Services SAS**, ya sea temporal o definitiva, las partes interesadas (trabajadores y contratistas) deberán devolver todos los activos de información asignados y bajo su custodia, tanto física como digital.
11. Para garantizar el control y acceso a los sistemas de información, cada trabajador debe asegurar que sus contraseñas sean personales e intransferibles, y bloquear su computador cuando no esté bajo su supervisión.
12. **Radiological Protection Services SAS** garantiza la protección de la seguridad física y del entorno contra desastres naturales y aquellos causados por el hombre, mediante backups y pólizas de seguro todo riesgo, para asegurar la privacidad de la información.
13. Todos los trabajadores, contratistas y visitantes deberán portar su carnet en un lugar visible y registrar su ingreso y salida en el formato establecido al encontrarse en las instalaciones físicas de **Radiological Protection Services SAS**.
14. Los trabajadores o contratistas que tengan bajo su custodia documentos físicos con información confidencial deberán garantizar su protección.
15. El área de tecnología realizará monitoreos periódicos en la red para identificar virus informáticos e implementar controles orientados a la conservación y privacidad de la información.
16. Las cuentas de correo electrónico institucional son de uso exclusivo para el desarrollo de las funciones laborales, por lo que la información tramitada a través de este medio se considera propiedad de **Radiological Protection Services SAS**, prohibiéndose su uso para fines personales.
17. Cualquier incidente o sospecha de amenaza cibernética que pueda afectar la seguridad de la información debe ser notificada inmediatamente a la gerencia, quien contactará al proveedor externo de tecnología.

Esta política es de aplicación en todos los niveles de la organización y a todas las partes interesadas que desempeñen alguna actividad o tengan un vínculo con **Radiological Protection Services SAS**. Su cumplimiento es responsabilidad de todos nuestros colaboradores y debe estar disponible, publicada y comunicada.

Firmado en original